UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015"

CONTRATO N° 33/2021

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con **RUC N° 80007577-3**, domiciliada en **Ruta Mcal. Estigarribia Km 13,5 Campus Universitario de San Lorenzo**, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. DECANA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, con cédula de identidad **N° 1.712.299**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ECORESA S.A.**, domiciliada en **Avda. Coronel Romero N° 827 c/10 de Agosto**, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MARIA LAURA CAÑETE OJEDA**, con cédula de identidad N° **4.445.529**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **"SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE, CUSTODIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN TRANSPORTE, CUSTODIA, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **394.847**

Esta contratación es PLURIANUAL 2021, 2022 y 2023 por lo que la Partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023 estarán supeditadas a la aprobación y a la asignación del Presupuesto y el Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2021**, convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 345/2021**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – DECANATO

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Eco Reciclados S.A.
Ruc:80054135-9
Tel: 021 577 261

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de orden	Nro. de ítem/ lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	**3**	**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO)**				
	1	**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO) SEDE SAN LORENZO**	**Unidad**	**1**	**EVENTO**	
	1.1	Contenedor de 5 m3 - Área del Departamento de Servicios Generales	Unidad	1	EVENTO	780.000
	1.2	Contenedor de 5 m3 - Área del Departamento de Clínicas Veterinarias	Unidad	1	EVENTO	780.000
	1.3	Contenedor de 5 m3 - Área del Departamento de Producción Animal - Gerencia	Unidad	1	EVENTO	780.000
	1.4	Contenedor de 5 m3 - Área del Departamento de Producción Animal - Horno Crematorio	Unidad	1	EVENTO	780.000
	1.5	Contenedor de 5 m3 - Área del Centro de Estudiantes, Cantina y Polideportivo	Unidad	1	EVENTO	780.000
	1.6	Contenedor de 5 m3 - Área del Departamento de Alimentos Balanceados	Unidad	1	EVENTO	780.000
2	**4**	**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA COMUN (CAMIONES COMPACTADORES)**				
	1	**SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA COMUN (CAMIONES COMPACTADORES) SEDE SAN LORENZO**				
	1.1	Decanato	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.2	Direccion Académica	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.3	Biblioteca	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.4	Departamento de Servicios Generales	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.5	Departamento de Clínicas Veterinarias	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.6	División Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de los Animales domésticos	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.7	Departamento de Parasitología	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.8	Área Complejo de Aulas	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.9	Departamento de Pesca y Acuicultura	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.10	Departamento de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.11	Departamento de Extensión	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.12	Departamento de Industrias Pecuarias	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.13	Departamento de Producción Animal - Gerencia	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.14	División Ganado Bovino de Leche	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.15	División Ganado Porcino	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.16	División Avicultura	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.17	División Cunicultura	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.18	División Ovino	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.19	División Caprino	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.20	Departamento de Investigación Científica y Tecnológica	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.21	Departamento de Ciencias Morfológicas, Patológicas y Fisiológicas	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.22	Área del Centro de Estudiantes, Cantina y Polideportivo	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.23	Departamento de Reproducción Animal y Genética	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.24	Departamento de Salud Publica	Unidad	1	EVENTO	319.000

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – DECANATO

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Eco Reciclados S.A.
Ruc:80054135-9
Tel: 021 577 261

	1.26	~~Departamento de Microbiología e Inmunología~~	~~Unidad~~	~~1~~	~~EVENTO~~	~~319.000~~
	1.27	Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.28	Departamento de Alimentos Balanceados	Unidad	1	EVENTO	319.000
	1.29	Sección de Comercialización e Industrialización Porcina	Unidad	1	EVENTO	319.000

Lote	Descripción del Bien / servicio	MINIMO	MAXIMO
3	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA EN CONTENEDOR DE 5 m3 (CINCO METRO CÚBICO)	12.500.000	25.000.000
4	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA COMUN (CAMIONES COMPACTADORES)	15.000.000	30.000.000
	SUMATORIA TOTAL DE LOTES:	**27.500.000**	**55.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de GUARANIES VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL y el monto máximo es de GUARANIES CINCUENTA Y CINTO MILLONES.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2023.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION DECANATO

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Eco Reciclados S.A.
Ruc:80054135-9
Tel: 021 577 261

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Gestión de Riesgo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción**.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – DECANATO

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Eco Reciclados S.A.
Ruc:80054135-9
Tel: 021 577 261

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2015"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 09 mes diciembre del año 2021.

Eco Reciclados S.A.
Ruc:80054135-9
Tel: 021 577 261

SRA. MARIA LAURA CAÑETE OJEDA
REPRESENTANTE LEGAL
ECORESA

Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS U.N.A.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción